

LAS BODAS DE ORO DEL ARCHIVO

El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires festeja este año sus Bodas de Oro. El 28 de abril de 1926, abrió sus puertas el flamante repositorio documental fundado por el Dr. Ricardo Levene luego de activas gestiones ante los poderes públicos de la Provincia. Un decreto del 15 de diciembre de 1925, que suscribía el gobernador José Luis Cantilo, le había encomendado su fundación.

Paulatinamente fueron entregando importantes remesas de documentos históricos las siguientes reparticiones oficiales: Suprema Corte de Justicia, Honorable Cámara de Diputados, Honorable Cámara de Senadores, Ministerio de Gobierno, Dirección General de Escuelas, Dirección de Geodesia y Catastro, Escribanía Mayor de Gobierno, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, Registro de la Propiedad, Cámara Primera de Apelación en lo Civil, Juzgado del Crimen, Juzgado de Paz de la sección 3^a, La Plata, y algunos Juzgados de Paz de la Campaña, entrega esta última dispuesta por acordada de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en 1939.

En conjunto, la documentación abarca los siglos XVII, XVIII, XIX y XX y su importancia es obvia, atento al papel cumplido por la Provincia de Buenos Aires en la formación histórica argentina.

No quiso ese hombre de acción —que fue por sobre todas las cosas el Dr. Levene— quedar en la mera acumulación de papeles históricos clasificados técnicamente y conservados como un tesoro de nuestro acervo cultural. Ya lo dijo en su discurso de inauguración del Archivo. “No es un organismo burocrático o un artificio desmontable, sino una institución de cultura que cuidará celosamente el oro de los papeles confiados a su custodia, procurando irradiar su resplandor y derramar sus beneficios en el espíritu público”.

Se impuso por lo tanto llevar al conocimiento público esa inmensa masa documental que era el testigo mudo de la vida de otras generaciones anteriores, a las que había que consultar y hacerlas revivir a través de la intelección histórica, para encontrar en sus experiencias un punto de partida y una poderosa antorcha para iluminar el futuro.

Quiso también convertir el Archivo en un centro cultural y docente a la vez que en un Instituto de investigaciones del pasado nacional y bonaerense. En esta dirección acentuó su interés en la promoción de los estudios sobre la historia de los pueblos y partidos del interior de la Provincia, abriendo un camino casi virgen que ha brindado a nuestro Instituto y a la cultura histórica grandes satisfacciones.

Sobre estas dos líneas maestras han continuado los sucesivos directores del Archivo: José Armando Seco Villalva, Enrique M. Barba y Tomás Diego Bernard, hasta que en 1974 nos hicimos cargo de la Dirección. El Archivo ha realizado dos Congresos y ha convocado siete Concursos sobre la historia de los pueblos bonaerenses, a la vez que lleva publicados 75 volúmenes en 50 años, por todo lo cual, este foco de irradiación cultural se sitúa entre los Institutos de primera línea en la producción y promoción de los estudios históricos.

A nuestro juicio la mejor forma de conmemorar nuestras Bodas de Oro consistió en la realización del Séptimo Concurso de Monografías Inéditas sobre la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, cuyo resultado ha constituido todo un éxito por la cantidad y calidad de los trabajos presentados, y una prueba evidente del prestigio que por su positiva labor de promoción goza el Archivo entre los investigadores. El Jurado ha dictaminado otorgando el Primer Premio al trabajo: "Berisso. Un reflejo de la evolución argentina", escrito por la Dra. Lía A. Sanucci, obra que ya se encuentra en prensa. El Segundo y Tercer Premio fueron discernidos respectivamente a los trabajos: "Historia del Partido de Tres Arroyos, desde sus orígenes hasta 1910", por Carmen T. Eiras y María E. Pérez Vassolo, e "Historia del Partido de San Isidro", por Noemí Almanzi y Marta L. Jakub.

Pero además el Archivo pretende ubicarse en una línea de avanzada en la materia y en la búsqueda de una permanente superación, nos ha sido posible realizar lo que se resume a continuación:

En cumplimiento de la superintendencia técnica que le corresponde a nuestro Instituto sobre los archivos municipales y tribunales de trabajo de la Provincia, se ha realizado por nuestros funcionarios técnicos una tarea de relevamiento del contenido y estado actual de los archivos de los Partidos de: Quilmes, Lanús, Avellaneda, Magdalena, La Plata, San Fernando, San Isidro, Ensenada, Berisso, Salto, Rojas, Bartolomé Mitre (Arrecifes), Pergamino, San Nicolás, Junín, Florencio Varela, Morón, San Vicente, San Pedro, Berazategui y Chascomús.

Una vez completado el trabajo en los archivos del Gran Buenos Aires será menester elaborar un plan de conjunto que permita mejorar la situación de aquellos archivos de la región que más lo necesiten, misión que se torna impostergable, según puede apreciarse por el resultado de los relevamientos efectuados.

Con el objeto de asegurarse contra cualquier pérdida o destrucción se ha instalado todo un moderno y variioso servicio técnico con el cual se cumple paulatinamente el proyecto de microfilmear la documentación original más importante del Archivo. Se han tomado fotogramas en el orden de los 20.000 folios, cubriendo la Sección Legislatura desde 1820 hasta 1876, así como documentos de la Sección Cámara de Senadores, años 1854 a 1858.

Otra máquina microfilmadora de carácter portátil hizo posible también salvar el texto de mucha documentación valiosa que conservan los archivos municipales y de juzgados de paz, tarea que se ha cumplido hasta ahora en San Vicente, Zárate, Avellaneda, Actas del Concejo Deliberante de La Plata, y Chascomús, incluida la colección del periódico "El Argentino" verdadera joya local, en el orden de los 8.000 folios microfilmados de esta forma.

Este servicio de reprografía se encuentra al alcance de las instituciones y particulares por la vía de canje o como servicio al costo.

En otra área y prosiguiendo con la importante tarea de clasificar la documentación existente del Archivo, se ha finalizado la confección del "Índice General de la Escribanía Mayor de Gobierno", que comprende un fichaje del orden de los 23.000 expedientes existentes en la sección. También se está a punto de concluir la misma tarea con el "Índice General del Ministerio de Gobierno (1864-1910)" que contiene más de 80.000 expedientes. En ambos casos la novedad consiste en que toda la valiosa información que se vuelca en estos índices ha sido procesada por un sistema de computación electrónica, de modo que el investigador puede obtener todas las ventajas que el sistema proporciona para la mejor y más rápida información. Entre tanto se espera la oportunidad para su publicación, dichos Índices están al alcance de los estudiosos en nuestra Sala de Investigaciones.

Hemos tenido últimamente la satisfacción de entregar a los estudiosos las siguientes publicaciones: "Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires", volumen I; "Historia de Carmen de Areco, 1771-1970", por Oscar Ricardo Melli; "Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús, 1536-1944", por S. J. de Paula, Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales. A ellas se agregan ahora estos dos volúmenes de los "Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, 1822-1849".

Con todo lo realizado, hemos creído estar en la buena senda que señaló el fundador y sus continuadores en la dirección del Archivo.

Dr. JOAQUIN PEREZ

Director